



CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

De conformidad con la verificación de requisitos realizada, DANIEL ALBERTO PARRA VALDÉS, en calidad de DIRECTOR DE OPERACIONES de Metro Cali S.A. Acuerdo de Reestructuración, certifica el cumplimiento de los requisitos de idoneidad y experiencia de FERRETERÍA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S. con NIT. No. 901048853-1, para ejecutar el contrato de suministro, cuyo objeto consiste en: *“Contratar el suministro de elementos e insumos de ferretería, mediante el sistema de precios unitarios fijos con monto agotable, para el mantenimiento preventivo y correctivo del sistema electromecánico e infraestructura de las estaciones del Sistema MIO Cable en Santiago de Cali.”*

Para la satisfacción de la necesidad se encuentra que FERRETERÍA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S., es una empresa idónea, legalmente establecida en Colombia, con experiencia y confiabilidad, constituida mediante documento privado del 5 de enero de 2017 de Cali, inscrito en la Cámara de Comercio de esta ciudad el 5 de enero de 2017 con el No. 179 del Libro IX, y se constituyó como sociedad de naturaleza Comercial denominada FERRETERIA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S.

Dentro de su objeto social, FERRETERÍA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S. tiene como objeto principal la *“Compra y venta de mercancía en general la compra y venta al por mayor y al detal de las mismas, la compra y venta de todo artículo de ferretería, servicios de remodelación, instalación y construcción en obras civiles y metal mecánicas, la comercialización de materiales para la construcción ferreterías, eléctricos, pvc, hierros, pinturas, tuberías, herramientas manuales y eléctricas, soldaduras, productos químicos, abrasivos, textiles, plásticos, papelería, aseo, productos inoxidables, artículos de carpintería, abonos y podrá desarrollar cualquier actividad lícita comercial.”*

La firma FERRETERÍA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S., acredita experiencia en contratos relacionados con el objeto del presente proceso contractual.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia que FERRETERÍA INDUSTRIAL DEL VALLE S.A.S. se encuentra en capacidad y cuenta con la idoneidad y experiencia para celebrar y cumplir con el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 83 de la Constitución Política, el cual dispone que todas las actuaciones de los particulares y de las autoridades deberán ceñirse a los postulados de la buena fe.

En constancia, se firma en Santiago de Cali, el 14 de agosto de 2025.

DANIEL
ALBERTO
PARRA VALDES
DANIEL ALBERTO PARRA VALDÉS
Jefe Oficina de Sistemas

Firmado
digitalmente por
DANIEL ALBERTO
PARRA VALDES

Proyectó: Óscar Williams Hurtado Gómez – Contratista, Oficina de Contratación
Revisó: Andrés Felipe Salgado Arana - Jefe Oficina de Contratación